

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No 01 DE 2019

OBJETO: Positiva Compañía de Seguros S.A requiere contratar una agencia de publicidad que preste los servicios ATL, BTL, Planeación Estratégica, Marketing Digital, Marketing Experiencial, Branding, Comunicaciones Internas y Externas, Relaciones Públicas, Logística, así como el Desarrollo y Producción de Eventos que permitan posicionar y promocionar la marca, sus ramos y productos, tanto a nivel interno, como externo, con clientes y usuarios ; se incluye investigación de mercados y técnicas de conocimiento del cliente.

El VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en la Resolución 0122 del 01 de marzo de 2019; los Estatutos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., el Manual para la Gestión de Abastecimiento de la Compañía y

CONSIDERANDO:

Que "Positiva Compañía de Seguros S.A requiere contratar una agencia de publicidad que preste los servicios ATL, BTL, Planeación Estratégica, Marketing Digital, Marketing Experiencial, Branding, Comunicaciones Internas y Externas, Relaciones Públicas, Logística, así como el Desarrollo y Producción de Eventos que permitan posicionar y promocionar la marca, sus ramos y productos, tanto a nivel interno, como externo, con clientes y usuarios ; se incluye investigación de mercados y técnicas de conocimiento del cliente."

Que el día **8 de mayo de 2019**, se realizó la publicación de los **pre-términos de referencia** en la página WEB de la Compañía.

Que el día **13 de mayo de 2019** se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones formuladas a los pre - términos de referencia

Que el día **14 de mayo de 2019**, se dio **Apertura a la Invitación Pública** de la referencia publicando los términos definitivos en la página WEB de la Compañía.

Que el día **15 de mayo de 2019**, se adelantó la **audiencia de aclaración a los términos de referencia** y la revisión de la matriz de asignación de riesgos.

Que el día **17 de mayo de 2019** se publicó la Adenda No. 1, a través de la cual se modificó el cronograma del proceso de selección.

Que el día **27 de mayo de 2019** se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones formuladas a los términos de referencia y se publicó la Adenda No. 2, a través de la cual se modificaron los numerales numeral 6.1 – Experiencia del Proponente, numeral 15.4.2. – Verificación De La Capacidad Financiera y numeral 15.5.1. – Notas- Información Adicional.

Que el día **31 de mayo de 2019**, a las 03:00 p.m., se realizó el **cierre** de la Invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido en la Adenda No 1 y se presentaron las siguientes ofertas:

ORDEN DE LLEGADA	NOMBRE DEL OFERENTE
01	ARIADNA S.A.S.
02	CENTURY MEDIA S.A.S.
03	UT MARCAS POSITIVAS
04	UT COCTEL – RSA
05	UT CONSORCIO POSITIVA

Que el día **14 de junio de 2019** se publicó en la página WEB de la Compañía la verificación de requisitos habilitantes realizada por el Comité Evaluador del proceso.

Que el día **20 de junio de 2019**, se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de requisitos habilitantes.

Que el día **21 de junio de 2019** se publicó en la página web de la Compañía los proponentes habilitados para la presentación del caso creativo según el "BRIEF" y se publicó en la página WEB de la Compañía el consolidado de verificación de requisitos habilitantes, teniendo en cuenta los documentos aportados por los oferentes y que eran objeto de subsanación, así:

NÚMERO DEL OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE FINANCIERO	ASPECTOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE - CASISOMA	CUMPLE / NO CUMPLE
01	ARIADNA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
03	CENTURY MEDIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
04	UNIÓN TEMPORAL MARCAS POSITIVAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
02	UT COCTEL RSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
05	UT CONSORCIO POSITIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día **25 de junio de 2019** se presentaron en las instalaciones de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. los proponentes habilitados para la presentación del caso creativo "BRIEF" acorde con lo establecido en los términos de referencia.

Que el día **27 de junio de 2019** se realizó la evaluación a los criterios de ponderación y se publicó el siguiente consolidado:

NÚMERO DEL OFERENTE HABILITADO	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE TOTAL SUMATORIA NUMERALES 3.1, 3.2 Y 3.3
01	UT COCTEL - RSA	958
02	UT CONSORCIO POSITIVA	797

Que de acuerdo con el consolidado se estableció el orden de elegibilidad quedando en primer lugar el oferente UT COCTEL – RSA.

Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los Términos de Referencia, el resultado de la evaluación y el contenido de todos los documentos del presente proceso de Invitación Pública que hacen parte integral de la presente acta,

RESUELVE


PRIMERO: Seleccionar a la Unión Temporal UT COCTEL - RSA compuesto por las empresas RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES Y COMPAÑÍA LTDA. identificada con NIT 830.052.555-1 y SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA. identificada con NIT 900.078.174-3, representada legalmente por Iván Mauricio Zambrano Forero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.890.101 de Bogotá, para la *“contratación de una agencia de publicidad que preste los servicios ATL, BTL, Planeación Estratégica, Marketing Digital, Marketing Experiencial, Branding, Comunicaciones Internas y Externas, Relaciones Públicas, Logística, así como el Desarrollo y Producción de Eventos que permitan posicionar y promocionar la marca, sus ramos y productos, tanto a nivel interno, como externo, con clientes y usuarios ; se incluye investigación de mercados y técnicas de conocimiento del cliente”*, por el valor de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.264.092.146) incluidos IVA y demás impuestos a que haya lugar, correspondiente al valor para el presente proceso.

SEGUNDO: Publicar la presente acta de selección en la página WEB de la Compañía.

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de junio de 2019



JORGE ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ
 VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS



Elaboró: Jonathan Gonzalez Lewis
 Revisó: David Leonardo Daza Quintero
 Gestionó: Luis Javier Castellanos Sandoval